Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2022
Pieza Administrativa E Nro. 85885- E - 2022- 1973 - 0/ **Fecha: 21/12/22**
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA **Apertura: 26/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. Nº 1015 art.18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona física profesional para prestar servicios en la Subdirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Coordinación Política dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno. Por el termino de TRES (3) meses. De acuerdo a la normativa establecida: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II artículo 18, inciso k), y Nº 1399; y los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº1649/20, artículo 3°, y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Contratos para tareas administrativas. Pesos**			
>>	Contratos para tareas administrativas	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial Nº 674/11.

Cardenas Cristian Eduardo
Subsecretario de Vinculación Ciudadana
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2022
Pieza Administrativa E Nro. 85885- E - 2022- 1973 - 0/ **Fecha: 21/12/22**
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA **Apertura: 26/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. Nº 1015 art.18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona física profesional para prestar servicios en la Subdirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Coordinación Política dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno. Por el termino de TRES (3) meses. De acuerdo a la normativa establecida: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II artículo 18, inciso k), y Nº 1399; y los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº1649/20, artículo 3°, y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano Nº 1345 ciudad de Rio Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/12/2022 a las 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano Nº 1345 ciudad de Rio Grande o al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano Nº 1345 ciudad de Rio Grande.
Vigencia del Contrato:	TRES (3) MESES
Garantía de Oferta:	No aplica - Resolucion O.P.C Nº 202/20 Anexo I, Punto I inc. d)
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Cardenas Cristian Eduardo
Subsecretario de Vinculación Ciudadana
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur